

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5264

PALMA DE MALLORCA
SABADO 7 DE AGOSTO DE 1926

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Corrió la sangre...

Es una vergüenza y un sonrojo para la llamada civilización moderna y para el siglo proclamado de la «libertad» y del derecho que tal pueda escribirse y afirmarse; pero los hechos dicen y el telégrafo repite que en Méjico ha corrido la sangre. Y ésta, de inocentes e indefensas víctimas.

Su «crimen»? Afirmar sus creencias religiosas, defender el culto y los templos de su religión mantener sus escuelas católicas para sus hijos, adherirse fervientemente al Papa, a sus preladados y ministros, pedir la libertad y el respeto para sus derechos sagrados, imprescindibles e inalterables; y, mediante esto, salvar a Méjico, su patria, de la incultura y de la barbarie que continuamente le han acechado. Y por afirmar y mantener todo esto con admirable tesón, pero pacífica y legalmente—porque la legalidad no puede ni debe ser la arbitrariedad o el capricho de un gobernante, sino lo conforme a razón y derecho natural y conducente al bien común—por escudar valientemente con sus cuerpos, pero inermes los brazos, altares y escuelas... un arriista del Poder, como el terco general Calles, echa a la plaza sus tropas y estas han disparado cobardemente sobre la multitud en la que abundaban mujeres y niños, causándole muertos y heridos...

¡En pleno siglo XX, señores!... y sin la protesta más leve de un solo Estado, tantos como los hay que han blasonado de «defensores de la Libertad, de la Justicia y del Derecho» y aunque se tienen y quieren ser tenidos por «oficialmente» católicos... pero sus súbditos y naturales han podido ser tratados como a parias en Méjico y expulsados impunemente de allí peor que criminales... Si no lo tuviéramos insistentemente ante los ojos, ¿hubiera podido sospecharlo ni el más apasionado conocedor y enemigo de las farsas que se representan tras las Cancillerías? Jamás.

El Papa, la Suprema autoridad espiritual de los pueblos todos como a Vicario y Representante de Dios en la tierra, ese Jerarca único de verdadera y efectiva universalidad que, en cautiverio y todo, acaba de recibir durante sólo el 1925 en su propia Sede Romana el homenaje personal entusiasta de casi dos millones

de fieles de toda nación, lengua, raza y rito, después de una guerra mundial en que aparecieron socavados los cimientos de toda autoridad, monarquía y república, menos la suya; el Papa, esa fuerza moral efectiva sobre todas las gentes, inasequible a todo Poder humano... des e el pasado Febrero, previendo la actual culminación trágica de la persecución y queriendo evitarla, vino levantando su voz, afirmación solemne y eco culminante y sagrado del derecho y del dolor de unos hijos suyos oprimidos, en demanda apremiante y espera paternalísima de que su clamor hallase algún eco justiciero en la diplomacia de tantas Cancillerías como pretenden «arreglar» el mundo o en la conciencia y el corazón de tal o cual hombre o jefe de Estado...

De haber sido escuchado a tiempo el Papa, de haber hallado un asomo de solidaridad que no pueden regatearse los Poderes cuando abajo rugen oculta o manifiesta, en todas partes la anarquía, y menos regatearse a la Suprema Autoridad moral de los pueblos... si no quieren atentar contra sí mismo los regateadores (y de tales indiferencias fatalmente suicidas anda llena la Historia en XX siglos de Papado)... ¿hubiérase llegado a la expoliación iniua de cuanto la Iglesia tenía bien adquirido o legado en Méjico, incluso los templos y catedrales? ¿hubiérase podido llegar al trágico derramamiento de sangre, como se ha llegado ya, por querer escudar con sus personas los católicos mejicanos la Libertad, la Justicia y el Derecho vilmente atropellados, gracias a no haber habido Poder ni Estado de la tierra que haya salido a su defensa?

En el triunfo o derrota del clamor justiciero del Papa, va involucrada la vida o la muerte de la Justicia en la tierra y de los mismos Poderes y Estados civiles, por fuertes que se crean y armados que se adelanten a vindicar el suyo, cuando sea tarde... por haber contribuido a asentar con su pasividad las premisas del más desenfundado despotismo o de la anarquía.

W.

La crisis del franco

En las poblaciones fronterizas los precios suben enormemente, ante las compras españolas

Dice un diario de Barcelona: «Un telegrama nos ha hablado de Hendaya, donde son tales las adquisiciones hechas por los españoles fronterizos, que los diputados vasco franceses, se han dirigido al Gobierno para que tome disposiciones. En las poblaciones de la costa norte francesa, ocurre igual respecto a Inglaterra. No solo los veraneantes han llenado todos los pueblos, haciendo subir los precios, sino que parten para Inglaterra, diariamente, cantidades considerables de viveres. De Boulogne y de Calais, pasan a las mesas británicas.

¿Y en nuestra frontera? No hay más que ir a Cerbere y a Bourgmadame, para comprobar que la

baja del franco ha intensificado de tal manera el comercio de esas dos poblaciones, que no hay vela, terrón de azúcar, cigarro, pastas para sopa, café, indumentos y aun los viveres de cada día que no emprendan el camino de Puigcerdá y de Port-Bou. Los comerciantes sonríen, pero los franceses ven partir melancólicamente hacia nuestros pueblos fronterizos sus alimentos y sus mercancías. Ven, también, con cierto rencor, cómo los precios suben, al cumplirse inexorablemente la ley de la oferta y la demanda.

En Bourgmadame, nos dicen que las compras llegaron a tal extremo, que no bastando las tiendas, se estableció una especie de feria al aire libre.»

«La Humilitat», pel Canonge Beau denom.—Un volum de 400 planes, 1'50 ptes. en tela 2'50 ptes.

De venta Imprenta «La Esperanza»

Notas barcelonesas

El veraneo de los modestos

El veraneo de la clase media barcelonesa es el veraneo en el Paseo de Gracia. Las muchachas del modesto sombrero y los «pollos» bastante malos con pretensiones de «pollos bien», no pueden resignarse a desertar del Paseo de Gracia. Todos los días, a las horas en que el sol cae más aplomado, se ve el aristocrático Paseo muy concurrido de personas que van a tomar el fresco. ¡Se necesita serlo!

¡Todo para mantener la patente de una elegancia y de un dictado de cierta prestancia social!

Es realmente digna de admiración la lealtad de esas gentes al temor. Al temor de un «¿Qué dirán nuestras relaciones?», que pesa sobre sus apreciaciones.

El caso es que en el cine o en la reunión del modesto salón aparezcan en el rostro y en los brazos inequívocas señales de veraneo.

Que se hayan tostado en las playas de Sitges o de Caldetas, en Caldas o en Cardó, en Viladrau o en Puigcerdá o en el Paseo de Gracia, lo mismo da. Lo que importa es hacerse la ilusión del veraneo.

¡Nuestra clase media, calculadora, sacrificada y heroica, se encuentra tan bien en el Paseo de Gracia!... Si algún día se piensa en levantarle un monumento, que sobradamente se lo tiene merecido por ser la más sufrida, la que recibe los improperios y las quejas de los de abajo y las sacudidas de los de arriba, indudablemente será el Paseo de Gracia el lugar de su emplazamiento.

¡Se lo merece!

Friend.

Barcelona.

La línea de Porto-Pi

Hemos tenido el placer, grato, de recorrer la línea del tranvía eléctrico de Palma-Establiments y quedamos tan bien impresionados del material y de lo práctico que resulta el paseo hacia dicho suburbio, que, si no fuésemos fervientes apasionados por cuanto significa progreso ciudadano, nos convertiríamos en los primeros panegiristas de la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos.

Existe el proyecto de bifurcar la línea de Pont d'Inca por Son Rullán hasta llegar a Son Nicolau (Indioteria), teniendo recaudado, o a prontos, el capital necesario, gracias a un laudable apoyo en favor de la hermosa idea.

Pero no conviene dejar «ses carreteres veyes per ses novelles», como dice el adagio.

Aunque tarde (por causas obvias y que no es de lugar citar) se ha decidido parte del público a veranear ogaño, también, en los suburbios de Poniente; y es indecible lo que cuesta conseguir un puesto en el tranvía a las horas de 12 a 13'30, cuando más pica el sol y cuando los que tienen sus obligaciones suben a restaurar fuerzas perdidas con el pan cotidiano. Ayer se dió el caso en gran escala.

Como desde la calle del Conquistador ostentan — casi siempre — los coches el cartelino «lletto» o «completo», poniendo arrastres en esta época veraniega, sobre todo los sábados, el público que encuentra dificultades para subir en la Avenida de Antonio Maura, estaría agradecido a la Dirección y al Jefe de movimiento, ya que en años anteriores tal suplemento era disfrutado, diariamente, en coches alternos, antes de la nueve y media y a la hora de la comida, y en la calle de la Marina había colocados arrastres para el servicio de tarde y noche.

Como es la línea más antigua, creemos no es imposible atender tan justa petición con un poco de buena voluntad.

Kikiriki.

7 de agosto.

APOSTILLA

Atardecer agosteoño

La ciudad nos abruma, nos fastidia, nos agobia. Sentimos el imperativo de abandonar la ciudad. Y emprendemos la marcha al azar, por una carretera cualquiera. Ignoramos su término; bien es verdad que no nos interesa. Andamos ligeros, acelerados, imaginándonos puerilmente que huimos del calor sofocante, del bochorno irresistible de la tarde. Precisa convenir en que el iniciado declinar del día atenúa nuestra ingenuidad. Los estridentes bocinazos de los autos y el tintineo prolongado de los tranvías nos aturde. Torcemos por el primer camino vecinal que sale al paso.

Es un camino solitario, estrecho, empinado, angosto. La ascensión resulta penosa y el cansancio nos vence. Culebrea la senda por un montículo frondoso. Nos internamos a campo traviesa y nos tendemos en el verde césped.

Desde el altosano divisamos la inmensidad ocre de la llanura; los pinos copudos, el bosquecillo enmarañado, los olivos cenicientos. El sol avanza hacia el ocaso, lento, pausado, entre nubes algodonadas, carmineas. Reverberan sus postreros destellos en los árboles, en las tapias enclavadas de las huertas, en los muros despiñados de los vetustos caserones del villorrio que columbramos en la hondonada. Se suavizan los matices, palidecen los colores...

Renacen auríferas las cúspides de los riscos.

El sol desaparece tras la línea parda, ondulante, de la sierra, dejando el rojo fulgor de una llama, que se apaga por momentos. Oscurece el límpido azul del cielo. Se oye lejano el traqueteo de un carro; repiquetean las esquilas del ganado, que se nos figuran puntos blancos esparcidos por el valle sombrío; vibra plañidero un cantar, uno de esos cantares que parecen poseer la melancolía toda del crepúsculo bucólico... Aparecen en el camino unos palurdos con su hatillo al hombro; su caminar es cansino, desmayado, y su mirada estulta, sin expresión. Se ocultan, a poco, en una revuelta, tras unos matorrales tupidos. Hay unos momentos de silencio profundo, hondo, solemne. Y luego rasga los aires el tañer dulce, lento, melodioso del «Angelus».

Cerró la noche. Parpadean mortecinas unas estrellas. El campo, en tinieblas, parece dormir. Decidimos regresar. Descendemos entre pinos escuálidos cuyas ramas se elevan, clamantes, hacia el cielo. Nos sentimos transidos por una fantasma gorra inquietadora y risible. La carretera polvorienta, con el tintineo penetrante de los tranvías y la estridencia ensordecedora de los bocinazos, devuelve la ecuanimidad a nuestro espíritu.

Antonio Serra y Reus.
Agosto, 1926.

La persecución religiosa en Méjico

El sectario decreto reformando el Código penal

He aquí los principales artículos del sectario decreto del presidente Calles, que ha originado el conflicto entre los católicos y el Gobierno mejicanos:

Art. 1.º Para ejercer dentro del territorio de la República mejicana el ministerio de cualquier culto se necesita ser mejicano por nacimiento.

El infractor de esta prevención será castigado administrativamente con multa hasta de 500 pesos, o en su defecto, con arresto que nunca excederá de quince días. Además, el Ejecutivo Federal, si así lo juzga conveniente, podrá expulsar, desde luego, al sacerdote o ministro extranjero infractor, usando para ello de la facultad que le concede el artículo 33 constitucional.

Art. 2.º Para los efectos penales se reputa que una persona ejerce el ministerio de un culto cuando ejecuta actos religiosos, administra sacramentos propios del culto a que pertenece, o públicamente pronuncia prédicas doctrinales o en la misma forma hace labor de proselitismo religioso.

Art. 3.º La enseñanza que se dé en los establecimientos oficiales de educación será laica, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se implan en los establecimientos particulares.

Los infractores de esta disposición serán castigados administrativamente con multas hasta de 500 pesos, o en su defecto, con arresto, que nunca será mayor de quince días.

En caso de reincidencia, el infractor será castigado con arresto mayor y multa de segunda clase, sin perjuicio de que la autoridad ordene la clausura

del establecimiento de enseñanza.

Art. 4.º Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Los responsables de la infracción de este precepto serán castigados con multa hasta de 500 pesos, o en su defecto, con arresto no mayor de quince días, sin perjuicio de que la autoridad ordene la inmediata clausura del establecimiento de enseñanza.

Art. 5.º Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

Los infractores de esta disposición serán castigados con multa de 500 pesos, o en su defecto, con arresto no mayor de quince días.

El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa del trabajo, de educación o de voto religioso; la ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.

Son órdenes monásticas, para los efectos de este artículo las sociedades religiosas cuyos individuos vivan bajo ciertas reglas peculiares a ellas, mediante promesas o votos temporales o perpetuos y con sujeción a uno o más superiores, aun cuando todos los individuos de la orden tengan habilitación sinta.

Las órdenes monásticas o conventos establecidos serán disueltos por la autoridad, previa identificación y filiación de las personas ex-clausuradas.

Cuando se compruebe que las personas ex-clausuradas vuelven a reunirse en comunidad después de la disolución, serán castigadas con la pena de uno a dos años de prisión. En tal caso los superiores, priores, prebendados, directores o personas que tengan calidad jerárquica en la organización o dirección del claustro serán castigadas con la pena de seis años de prisión.

Las mujeres sufrirán las dos terceras partes de la pena en cada caso.

Art. 7.º Las personas que induzcan o inclinen a un menor de edad a la renuncia de la libertad por virtud de voto religioso serán castigadas con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase, aun cuando existan vínculos de parentesco entre sí.

Si el inducido es mayor de edad, la pena será de arresto menor y multa de primera clase.

Art. 8.º El individuo que, en ejercicio del ministerio o sacerdocio de un culto religioso cualquiera, incite públicamente por medio de declaraciones escritas, o prédicas o sermones, a sus lectores o a sus oyentes, al desconocimiento de las instituciones políticas o a la desobediencia de las leyes, de las autoridades o de sus mandatos, será castigado con la pena de seis años de prisión y multa de segunda clase.

Art. 9.º Si como resultado directo e inmediato de la incitación a que se refiere el artículo anterior, intervienen menos de diez individuos empleando la fuerza, el amago, la amenaza, la violencia física o moral contra la autoridad pública o sus agentes, o hacen uso de armas, cada uno de ellos será castigado con uno de prisión y multa de segunda clase. A los sacerdotes o ministros del culto autores de la incitación se les impondrá la pena de seis años de prisión, más las agravantes de primera a cuarta clase, a juicio del juez; salvó que del desorden resulte un delito que merezca pena mayor, en cuyo caso se aplicará éste:

«Si los individuos que intervienen en el desorden son en número de diez o más, se procederá con arreglo a los artículos 1.123 y 1.125 del Código penal vigente.»

Art. 10. Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta, y en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular o en general del Gobierno.

Los infractores serán castigados con la pena de uno a cinco años de prisión.

Art. 11. Los ministros de los cultos no podrán asociarse con fines políticos.

Los infractores de esta disposición serán castigados con arresto menor y multa de primera clase, sin perjuicio de que la reunión sea inmediatamente disuelta por la autoridad.

En caso de reincidencia, la pena correspondiente será de arresto mayor y multa de segunda clase.

Art. 12. Por ningún motivo se revalidará, otorgará dispensa o se determinará cualquier otro trámite que tenga por fin dar validez a los cursos oficiales a estudios hechos en los establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos.

Los infractores de esta disposición serán destituidos del empleo o cargo que desempeñen, quedando inhabilitados para obtener otro en el mismo ramo por el término de uno a tres años.

La dispensa o trámite a que se refiere la primera parte de este artículo serán nulos y traerán consigo la nulidad del título profesional, para cuya obtención ha-

El Santo Evangelio

Domingo 11.º después de Pentecostés

Según San Marcos, cap. 7

En aquel tiempo: Dejando Jesús los confines de Tiro, se fué por los de Sidón hacia el mar de Galilea, atravesando el territorio de Decápoli. Y le trajeron un sordo y mudo, suplicándole que pusiese la mano sobre él para curarle. Y apartándole del bullicio de la gente, le metió los dedos en las orejas: y con la saliva le tocó la lengua: y alzando los ojos al cielo suspiró y dijo: «Efeta», que quiere decir, abríos. Y luego se le abrieron los oídos y se le soltó el impedimento de su lengua, y hablaba claramente. Y les mandó que a nadie lo diesen. Pero cuanto más se lo mandaba, tanto más lo divulgaban y tanto crecía su admiración y decían: Todo lo ha hecho bien. El ha hecho

oír a los sordos y hablar a los mudos.

Reflexión.—Aunque Jesús recomendó que nada dijese del milagro, todos, entusiasmados y agradecidos a los continuos beneficios recibidos, prorrumpieron en alabanzas: *Todo lo ha hecho bien*. El publicar el milagro y las alabanzas de Jesús, en contra de su mandato, no se ha de tomar como una desobediencia sino como natural explosión de entusiasmo al ver unidos en la Persona de Jesús tanto poder con tanta humildad. «La ley de los beneficios, dice Séneca, es ésta: aquel que ha hecho el don, lo olvide enseguida; y aquel que lo ha recibido, no lo olvide nunca». Así es que no se ha de extrañar el entusiasmo, lleno de admiración, que aquella multitud, en su mayoría pagana, tributa al Salvador de los hombres. Unámonos a ellos, glorificando a Dios por todas las gracias y beneficios que nos ha dispensado, algunos de ellos, sin duda, mucho más grandes que el milagro referido en el Evangelio de la presente dominica.

ya sido parte la infracción de este precepto.

Art. 13. Las publicaciones periódicas, religiosas o simplemente de tendencias marcadas en favor de determinada creencia religiosa, ya sea por su programa o por su título, no podrán comentar asuntos políticos nacionales ni informar sobre actos de las autoridades del país, o de particulares, que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas.

El director de la publicación periódica, en caso de infracción de este mandato, será castigado con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase.

Art. 14. Si la publicación periódica no tuviese director, la responsabilidad penal recaerá en el autor del comentario político o de la información a que se refiere el artículo anterior, y si no es posible conocer al autor, la responsabilidad será del administrador o regente, del jefe de redacción o del propietario de la publicación periódica.

En el caso de los artículos 13 y 14 de esta ley, si hubiese reincidencia, se ordenará la suspensión definitiva de la publicación periódica.

Art. 15. Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que las relaciones con alguna confesión religiosa.

Cuando se viole este precepto, las personas que integren la mesa directiva, o quienes encabezen el grupo, serán castigadas con arresto mayor y multa de segunda clase.

La autoridad ordenará en todo caso que sean disueltas inmediatamente las agrupaciones que tengan el carácter indicado en la primera parte de este artículo.

Art. 16. No podrán celebrarse en los templos destinados al culto reuniones de carácter político.

Cuando el encargado de un templo destinado al culto organice directamente la reunión o invite o tome participación en ella, será castigado con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase. Si el encargado del templo simplemente tolera la reunión o la encubre sin tomar participación activa en ella, será castigado con la pena de arresto menor y multa de primera clase.

En ambos casos, el Ejecutivo Federal podrá ordenar además la clausura temporal o definitiva del templo.

Art. 17. Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad.

La celebración del acto religioso del culto público fuera del recinto de los templos trae consigo responsabilidad penal para los

organizadores y los ministros celebrantes, quienes serán castigados con arresto mayor y multa de segunda clase.

Art. 18. Fuera de los templos tampoco podrán los ministros de los cultos ni los individuos de uno u otro sexo que los profesen usar trajes especiales ni distintivos que los caractericen, bajo la pena gubernativa de 500 pesos de multa, o, en su defecto, arresto que nunca exceda de quince días.

En caso de reincidencia se impondrá la pena de arresto mayor y multa de segunda clase.

Art. 19. El encargado de un templo, dentro del término de un mes, contado desde la vigencia de esta ley, o dentro del mes siguiente al día en que se haya hecho cargo de un templo destinado al culto, deberá dar los avisos a que se refiere el párrafo undécimo del artículo 130 de la Constitución.

La falta de aviso dentro de los términos señalados hace incurrir al encargado del templo en multa de 500 pesos, o en su defecto, en arresto no mayor de quince días.

La Secretaría de Gobernación ordenará además la clausura del templo, entre tanto quedan llenos los requisitos constitucionales.

Art. 20. Se concede acción pública para denunciar las faltas y los delitos a que se refiere la presente ley.

Art. 21. Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente por sí o por interpósita persona entrarán al dominio de la nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallen en tal caso.

Las personas que oculten los bienes o capitales a que se refiere este artículo serán castigadas con la pena de uno a dos años de prisión. Las que sirvan de interpósita serán castigadas con la misma pena.

Art. 22. Los templos destinados al culto público son propiedad de la nación, representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto.

Los obispos, casas rurales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquiera otro edificio que hubiere sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán, desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los Estados en sus respectivas jurisdicciones.

Las personas que destruyan, menoscaben o causen perjuicios a los referidos edificios serán cas-

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domingo 8 de Agosto de 1926—A las 5 de la tarde

SOLEMNE CORRIDA DE TOROS

A beneficio de la Junta de Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad.

6 PRECIOSOS TOROS 6
DE SAMUEL HERMANOS

Los dos primeros rejoneados por el famoso caballista
ALFONSO REYES

con su cuadrilla

Cuatro toros en lidia ordinaria por los célebres matadores
REYES DEL VOLAPIE

LUIS FREG Y ZURITO

con sus cuadrillas

SOBRESALIENTE

Ricardo Romero Freg

SOMBRA 8 pesetas—SOL 5 id.

PARA FUMAR BUEN PAPEL

Fumad Papel "Clásico,, de 10 cts.

"NIKOLA,, de 15 céntimos

Conservando las tapas de los libritos y estuches vacías se obtienen valiosos obsequios. Véanse los avisos en los estancos.

Art. 23. Corresponde principalmente a las autoridades federales cuidar el cumplimiento de esta ley. Las de los Estados y Municipios son auxiliares de las primeras, y, por consiguiente, igualmente responsables cuando por su causa deje de cumplirse cualquiera de los preceptos de la presente ley.

Art. 24. Los infractores de esta ley serán castigados con la pena de uno a dos años de prisión, y quedarán sujetos a la responsabilidad civil en que incurran.

Art. 25. El presente decreto entrará en vigor el día 1.º de Marzo de 1926.

Servicio de Ferrocarriles
Servicios de la Compañía de los
Ferrocarriles de Mallorca,
que rige desde el 1.º de
Marzo de 1926

DE PALMA A MANACOR
Salidas de Palma: A las 7:55 (1)—14:30 (2) y 18:35 (3).

Llegadas a Manacor: A las 10:9 (1)—16:26 y 21:10.

DE MANACOR A PALMA
Salidas de Manacor: A las 7:15 (4) 10:9, (5) 15:48 (6) y 17:22.

Llegadas a Palma: A las 9:28, 12:30, 18:10 y 20.

DE PALMA A ARTA
Salidas de Palma: A las 7:55 (1) 14:20, (2) 18:35 (3).

Llegadas a Artá: A las 11:3, 17:26 y 22:30.

DE ARTA A PALMA
Salidas de Artá: A las 6:5, 8:50, (7) 14:20 (8) y 15:55 (9).

Llegadas a Palma: A las 9:28, 12:30 18:10 y 20.

DE PALMA A INCA
Salidas de Palma: A las 7:55 7:55 (1) 8:25 (14)—13:45—14:20—14:45 (15)—18:35 (3).

Llegadas a Inca: a las 8:21—8:58—9:40—15—15:10—15:47—20:1.

DE INCA A PALMA
Salidas de Inca: A las 5:5—7:48—8:30—(5)—10:30—(10)—11:30—12:49—17 y 18:43.

Llegadas a Palma: A las 7:00—9:1—9:28—11:30—12:30—14:3—18:10 y 20.

DE PALMA A SANTANYI
Salidas de Palma: A las 7:15—14:30 y 20:10. (12)

Llegadas a Santanyi: A las 10:5 16:47 y 23:30.

DE SANTANYI A PALMA
Salidas de Santanyi: A las 6—11 (13) y 17:5.

Llegadas a Palma: A las 8:15—13:35 y 19:53.

DE PALMA A LA PUEBLA
Salidas de Palma: A las 8:25 (14) 14:45 (15)—18:35. (3)

Llegadas a La Puebla: A las 10:20—16:26—20:55.

DE LA PUEBLA A PALMA
Salidas de La Puebla: A las 7—11:50—17:35.

Llegadas a Palma: A las 9:2—14:5—20.

DE PALMA A FELANITX
Salidas de Palma: A las 7:55 (1)—14:5 (16)—18:35 (17)
Llegadas a Felanitx: A las 9:58 16:16—21:25.

DE FELANITX A PALMA
Salidas de Felanitx: A las 6:45 11:15, 11:50 (6) y 17:45.
Llegadas a Palma: A las 9:2—14:4:3 y 20.

NOTAS

(1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxi, Consell ni Empalme.

(2)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.

(3)—Los sábados, domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20:10.

(4)—No tiene parada en El Empalme, Lloseta, Consell, Marratxi ni Pont d'Inca.

(5)—Solo circula los lunes y jueves.

(6)—Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(7)—Solo circula los lunes y jueves.

(8)—Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(9)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 16:10.

(10)—Solo circula los lunes y jueves.

(11)—Solo circula los jueves.

(12)—Solo circula los sábados.

(13)—Solo circula los jueves y sábados.

(14)—No tiene parada en Pont d'Inca.

(15)—Directo a Consell.

(16)—Directo a Santa María.

(17)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20:10.

Ferrocarril de Sóller

DE PALMA A SOLLER

Salidas de Sóller: A las 6, 9:15 18:00.

Salidas de Palma: A las 7:40, 15:00 y 20:5.

Los domingos y días festivos circulan los trenes extraordinarios: uno que sale de Palma para Sóller a las 11:30 y otro de Sóller para Palma a las 13:30.

Gramola portátil

"La Voz de su Amo,,

Nuevo y excelente modelo, tanto para usar en casa como para campo, playa, etc., con departamento para discos.

Condiciones acústicas y construcción magníficas, y suma comodidad de transporte.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 50—Palma

Centenario Franciscano

Peregrinación Franciscana Balear a Roma, Asís y Padua (organizada por los PP. Franciscanos)

De inteligencia con la Agencia Marsans, de reputación mundial y que ofrece inmejorables garantías de buen éxito, acabamos de ultimar el itinerario de nuestra peregrinación.

Aunque ésta haya de ser un acto de fe religiosa y de piedad acendrada, no hemos querido privar a los que la formen de todo aquello que pueda hacerles útil y aun agradable semejante excursión.

Para conseguir ambas cosas, hemos procurado armonizarlo todo de tal modo, que los peregrinos puedan satisfacer su devoción y piedad y a la vez llenar en cuanto cabe sus justas aspiraciones, deteniéndose en donde cómodamente puedan gozar de gratas emociones.

El viaje no puede ser más atractivo, aprovechando los 22 días que dura la peregrinación.

Detalles del itinerario

Día 4 de Septiembre.—Salida de Palma a las 21. Noche en vapor.

Día 5.—Llegada a Barcelona por la mañana temprano. Desayuno. Salida de Barcelona a las diez de la mañana. Aduana en Cerbere. Comidas en ruta. Cambio de tren en Tarascón. Llegada a Marsella a las 24. Traslado a los hoteles.

Día 6.—Estancia libre en Marsella. Pensión en los hoteles.

Día 7.—Salida de Marsella a las 7.5 de la mañana. Aduana y comidas en Ventimilla. Noche en el tren.

Día 8.—Llegada a Roma a las 7.20 de la mañana. Traslado a los hoteles.

Días 9, 10, 11, 12, 13 y 14.—Estancia libre en Roma. Pensión completa en los hoteles.

Día 15.—Salida de Roma a las 12.35. Cambio en Foligno; llegada a Asís a las 17.30; traslado a los hoteles.

Día 16.—Estancia en Asís; pensión en los hoteles.

Día 17.—Salida de Asís a las 12.50 y llegada a Florencia a las 19.35.

Día 18.—Estancia en Florencia; pensión en los hoteles.

Día 19.—Salida de Florencia a las 13.30; llegada a Padua a las 19.45; traslado a los hoteles.

Día 20.—Estancia en Padua. Por la tarde a las 3.52 salida para Venecia donde se llegará a las 4.35; tarde en Venecia.

Día 21.—Estancia en Venecia; pensión en los hoteles.

Día 22.—Salida de Venecia a las 9; llegada a Milán a las 14.15; traslado a los hoteles.

Día 24.—Salida de Milán a las 7; llegada a Génova a las 9.45; salida de Génova a las 12.30; cena en Ventimilla; noche en el tren.

Día 25.—Llegada a Marsella a las 5.15; salida a las 5.45; cambio de tren en Tarascón. Llegada a Barcelona a la 1.20. Salida a las 20.30 en un buque de la Islaña marítima.

Día 26.—Llegada a Palma por la mañana.

Precios

- 1.ª clase, 1.045'00 pesetas.
2.ª clase, 790 id.
3.ª clase, 550 id.

Observaciones

1.ª En los anteriores precios, va comprendido billete personal en todo el trayecto y pasajes Palma Barcelona-Palma en la clase elegida, manutención en ruta, alojamiento en buenos hoteles de la categoría respectiva, conducción desde las estaciones a los hoteles y vice-versa, propinas, impuestos de estancias y otros, y los servicios de un agente de los «Viajes Marsans».

2.ª En los precios dados no está comprendido las bebidas, los extraordinarios ni el pasaporte.

3.ª El viaje de regreso Palma-Barcelona-Palma deberá ser efectuado colectivamente y si alguno quisiera quedarse más tiempo en Barcelona regresando individualmente deberá abonar un suplemento de 26, 17 y 9 pesetas en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase respectivamente.

4.ª A los que quisieran procurarse las comidas durante la Peregrinación se les hará la siguiente rebaja en los precios señalados 150'00 pesetas a los de 1.ª, 125'00 a los de 2.ª y 100'00 a los de 3.ª clase.

5.ª Los que quisieran visitar en automóvil Marsella (1 día) Roma (2 días) Florencia (1 día) Venecia (1 día) Milán (1 día) tendrán que abonar 120'00 pesetas más por persona. En esto a demás del auto va comprendido guía y entradas a los museos y monumentos visitados.

6.ª Las personas que deseen viajar en un mismo departamento o estar juntas en un mismo hotel deberán advertirlo al inscribirse.

7.ª Al efectuar la inscripción se abonarán 75'00 pesetas cualquiera que sea la clase de billete

¿QUE ES EL AHORRO INTENSIVO?

y el resto del 25 al 31 de Agosto.

8.ª La inscripción será cerrada definitivamente así que quede cubierto el número limitado de plazas disponibles y en todo caso el día 17 del presente Agosto.

La jornada máxima legal para algunos empleados de compañías ferroviarias

Visto el expediente promovido por las Compañías de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, solicitando se fije el verdadero sentido de la disposición primera de la real orden de 24 de septiembre de 1925, se ha dispuesto declarar que dicha disposición no ha modificado la jornada máxima legal para los porteros, conserjes y ordenanzas de las oficinas y talleres de las compañías de ferrocarriles, que seguirá siendo de ocho horas, como lo es para los agentes de igual clase que prestan servicio en los talleres, siendo sólo abonables, por lo tanto, en concepto de horas extraordinarias las que se trabajen por los agentes de que se trata sobre dichas ocho horas.

MERCADAL

CASA DE PRIMER ORDEN
Única en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para
CABALLERO

Sastrería y Camisería a medida
BROSSA 9

Pianos Chassaigue Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca.
CASA BANQUE, CALLE COLON

NO COMPRE UJ. SUS CORBATAS

Sin visitar antes la casa
MERCADAL

Que es la Casa de las CORBATAS
Calidades máximas.—Precios mínimos
BROSSA, 9

PARA BAÑOS
Trajes Caballero, Señora y Niño. Capas Albornoces y Gorros
EL MEJOR SURTIDO en los Almacenes
"LE PRINTEMPS"
SAN NICOLÁS. 1, 3 Y 5
SASTRERIA Y MODISTERIA

El Antiguo Testamento

Edición bendecida por S. S. Pío XI
Dos tomos, tamaño de bolsillo, de 1150 y 1224 páginas.
15 PESETAS

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lonjeta, 11 y 13.

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.
DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20.30; Martes, a las 20.30; Jueves, a las 20.30; y Sábado, a las 20.30.
DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19.00
DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18.00.
DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11.00.
DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.
DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.
DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.
DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.
DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.
DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.
DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.
DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18.30.
DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18.30.
DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.
DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18.30.
DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.
DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.
DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11.30.
DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5.50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.
DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.
DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20.30.
DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20.30.
DE PALMA A CIUDADELA.—Martes a las 19.
DE CIUDADELA A PALMA.—Lunes a las 19.
DE CIUDADELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.
DE ALCUDIA A CIUDADELA.—Lunes a las 3.50.
DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.
DE CABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.
DE PALMA A MARSELLA.—Día 18 de cada mes a las 21.
DE MARSELLA A PALMA.—Día 21 de cada mes a las 19.
DE PALMA A ARGEL.—Día 2 de cada mes a las 16.
DE ARGEL A PALMA.—Día 25 de cada mes a las 16.

Banco de Sóller

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, queda abierto todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana, el pago de diez pesetas por acción, a cuenta del dividendo activo del corriente ejercicio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas
Sóller 29 de Julio de 1926.—El Director Gerente, Aamdor Canals.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 53

Alma heroica

POR

RAQUEL

biciosa; pero sea que no tuviese otro mejor con quien entreñarse, sea que le gusta coquetear, que le halaguen el oído o que realmente no le disgustaba, pude, sin pecar de pretencioso, creer que aceptaría mi amor y llegaría a ser mi esposa. Pero desde la llegada de Alvaro las cosas cambiaron radicalmente, como era natural que sucediese.

—Hombre, ¿natural?—preguntó don José interrumpiendo a Pablo.

—Sin duda. Entre un pobre diablo como yo sin más bienes que la noche y el día, y un opulento capitalista que, además de sus fabulosas rentas, posee una vasta instrucción y una figura arrogante, la elección no es dudosa.

—Esto último no era necesario. Pero teniéndolo, mejor: miel sobre hojuelas.

—¡Maldito sea el dinero, Cristo Padre!— exclamó dando un

puñetazo sobre la mesa y haciendo que saltasen las tazas y las cucharillas—. Da asco la sociedad, si, señores, da asco. Ya puedes ser honrado y trabajador y reunir méritos: nadie hace caso de ti; pero ten dinero, deslumbra con tu fortuna, con vida a todos, da sin tasa, y tendrás amigos adúladores, mejor dicho, serás el niño mimado de la sociedad; nadie te preguntará el génesis de la fortuna que posees; si es turbia o limpia el agua de tu manantial, es cosa que no importa, eso es, no importa; y en este caso, sabiendo que Alvaro posee legítimamente sus bienes, no le muerden, eso es todo; porque aunque los hubiese robado, le agasajarian igual.

—Hay quien no obra así, amigo.
—Vamos, don José, que tiene una candidez impropia de sus años y de su profesión, que debe haberle enseñado muchas cosas.
—Es que Alvaro tiene cualidades para interesar sin su riqueza.
—¡Naranjas de la Chinal!— exclamó riendo Matusalén—. Hace cinco años era tan bueno, tan guapo, tan inteligente como lo es ahora, y nadie lo miraba ni le hacía caso; no tenía más amigos que nosotros. Y ahora

porque ha heredado, porque ha vuelto poderoso como el Rhajá de Kapurtala, es adorado de las gentes, codiciado de las niñas casaderas y objeto de toda clase de atenciones; si lo quiere usted más claro, échele agua, eso es, agua.

—Tiene usted razón, amigo; pero hay sus excepciones.

—¿Quién pretende negar que las haya, hombre? Pero siempre se habla en tesis general.

—Es usted muy severo. Es temible un censor como usted, amigo.

—Es que me gusta decir la verdad y llamar a las cosas por su nombre, eso es todo; si, por su nombre.

—A usted nunca le habrán engañado.

—Muchas veces; siempre que me dejó llevar del corazón.

—¡Qué mala idea tiene usted de los hombres!

—Y lo triste es que resulta verdadera. Ahora mismo pueden ustedes comprobarlo. Si Flora hace cuantos esfuerzos son imaginables para ser la señora de Marcel, es únicamente porque ambiciona sus riquezas, porque siempre he creído, sin temor de calumniarla, que no tiene corazón.

—Es verdaderamente una lástima—dijo Pablo—; porque tiene

mucho talento, ha estudiado con aprovechamiento, leído mucho...

—Y malo—interrumpió Matusalén—. Y por lo mismo que sus lecturas no han sido dirigidas, sino que ha seguido su capricho sin más norma que la curiosidad, resulta que tiene llena la cabeza de teorías peligrosas, que se cree una heroína de novela y que si Dios no lo remedia acabará mal.

—¡Qué lúgubre profecía!

—No deseo que se cumpla.

—¿Pero usted piensa que Alvaro elija a Flora por esposa?

—Me llevaría gran chasco si así fuese.

—Dicen que le gusta Susana.

—Es impenetrable en este asunto. Nunca he pretendido que me hiciera confidencias, es cierto, pero tampoco gusta él de expansionarse, eso es; mas os aseguro que daría gustoso la mitad de la vida que me queda porque ese matrimonio se llevase a efecto. Sería el bello ideal del matrimonio cristiano, según el Evangelio: ambos buenos, generosos, inteligentes, de sentimientos elevados y nobles; no es posible hallar dos seres semejantes. Susana es una criatura singular que merece un esposo excepcional y me irrita pensar que pueda acercarse a ella y fijar su atención uno de esos es-

píritus embotados, poco accesibles a lo grande, a lo delicado, a lo heroico. Si, don José, no se sonría; parece que se burla usted de mis entusiasmos, pero crea que son muy justos. Soy poco inclinado a ver las gentes y las cosas de color de rosa, por el contrario, suelo verlas en tonos oscuros, si, oscuros.

—Creo, como usted, que Susana es una santa, y creo también que merece ser feliz y que lo será.

—Alvaro se casará con ella; esta es otra profecía—dijo Pablo.

—Mas halagüena que la anterior—contestó el juez.

—¿Saben ustedes algo de la reunión de mañana?

—Nada especial; ¿por qué?

—Quería saber si cantaría Susana.

—Eso lo sé: no cantará; me lo han dicho mis hermanas, a quienes lo dijo ella misma; pero acompañará a Flora, que cantará el «aria de Mignon» y una romanza cuyo nombre no recuerdo.

—¡Qué hermosa voz tiene!

—¡Y que buena escuela de canto!

—¡Lástima grande que sea tan orgullosa y tan pérfida! porque lo que es hermosa, lo es. No sé si en la ciudad hay otra que pueda competir con ella.

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA,"

Desde Madrid

De Provincias

Madrid, 6 (22'00)

Gijón.—Llegada de una colonia escolar

Gijón.—Ha llegado la colonia escolar, que componen 83 alumnos, del colegio de huérfanos «María Cristina».

Permanecerán en Gijón todo el mes, alojándose en el Hospital de Cabrales, cedido por el Ayuntamiento.

Ferrol.—Detención de una cuadrilla de gitanos

Ferrol.—La guardia civil ha detenido a una cuadrilla de gitanos que se dedicaba a robar y había sembrado gran alarma en el vecindario.

Arrollado por un tren

Ferrol.—Un tren que se dirigía a Betanzos alcanzó al campesino Martín Gómez en el momento en que éste se disponía a cruzar la vía.

Sufrió tan grandes lesiones que falleció poco después.

Bilbao.—Sustitución de un Ayuntamiento

Bilbao.—El gobernador civil ha aceptado la dimisión de los concejales del ayuntamiento de Durango y ha nombrado los sustitutos.

La información política y la censura

Madrid, 7 (2'40)

Nota oficiosa.—Se suaviza la censura en las informaciones políticas

Ayer tarde, en la Presidencia, se facilitó, por la oficina de censura, a la prensa, la siguiente nota:

«En el deseo de no privar a la prensa de la información política propia o tomada de los periódicos extranjeros, la censura autoriza la publicación de cuanto no contrarie las normas e instrucciones por que se rige.

Esta autorización no se debe interpretar ni como conformidad con el criterio que inspiran las noticias o comentarios ni quisiera como garantía de la exactitud del hecho de origen del mismo, muy especialmente cuando se trata de propósitos atribuidos al Gobierno.

Para que esta garantía existiera serían necesarias, casi siempre, consultas previas que retardarían lamentablemente la información con perjuicio de la actualidad que es lo que caracteriza la labor periodística.

La Diputación de Guipúzcoa y el Gobierno

Madrid, 7 (22'00)

Nota oficiosa

Ayer, al mediodía, en la Presidencia, se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Como un cierto número de diputados provinciales de Guipúzcoa había cumplido el tiempo de su mandato, el Gobierno decidió su sustitución por otros, lo que ha originado la dimisión de todos los que integran la Corporación, que ha sido admitida después de haber exhortado reiteradamente, el gobernador, a la reflexión sobre este hecho, a los que nada se oponía a que hubieran continuado, ya que habían recibido del Gobierno constantes pruebas de apoyo y consideración.

Así las cosas, ha sido pues confiada al Gobernador de Guipúzcoa la misión de proponer, para formar la nueva Diputación, personas de arraigo, prestigio e independencia que sean garantía de la totalidad de los intereses de provincia tan importante

y es de esperar que su labor sea tan estimada como lo viene siendo en Vizcaya la de su Diputación elegida en la misma forma.

Conocida es la autoridad administrativa de las Diputaciones concertadas, pero al Gobierno corresponde recomendar una mayor sobriedad en los gastos de la Administración ya que el impulso de mejora origina otros que es de esperar sean pronto remuneradores.

De todos modos, tanto respecto a la Administración del Estado como de la provincia y municipios, conviene tener muy presente el carácter del actual momento económico mundial de dificultades y sometido a ruda lucha por parte de cada país en defensa de su producción y aún su numerario al que se ponen trabas extraordinarias para salir de fronteras, no solamente en compensación de importaciones, sino incluso para la realización de viajes de turismo.

El veraneo regio

Madrid, 7 (1'00)

Cacería en los picos de Europa

Santander.—El próximo día 14 el Rey irá a los picos de Europa donde asistirá a una cacería que durará cuatro días.

El Monarca se hospedará en el chalet de la Compañía Asturiana, donde ya se hacen preparativos.

La Bolsa

Madrid, 7 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado	68 80
Interior fin de mes	00'00
Amortizable 5 por 100	91'90
Amortizable 4 por 100	89 50
Banco de España	623'00
Compañía Tabacalera	203 00
Francos.	20 50
Libras.	32'20
Exterior.	82 20
Marcos oro.	0'00
Liras.	22'50
Dólares.	0'00
Coronas.	0'00
Francos suizos.	000 00
Francos belgas	00'00

La Caja Social de Oviedo

Madrid, 6 (22'00)

Préstamo

La comisión cooperativa obrera de la Fiesta del Trabajo, visitó al ministro del Trabajo para pedirle que gestione el aval del Estado para la obtención de 189.000 pesetas que con las 283.000 que la Caja de pensión social de Oviedo le presta podrá comprar la cooperativa la cantidad que precisa para sus fines sociales.

Se garantiza el préstamo de la Caja de Oviedo y el aval del Estado con los edificios y existencias de la cooperativa.

Entregaron al ministro un estado de cuentas demostrativo de la favorable situación económica de la sociedad.

El señor Aunós prometió estudiar con interés el asunto.

La situación en Marruecos

Madrid, 7 (2'40)

El parte oficial.—Siguen las sumisiones

El parte oficial de Marruecos facilitado anoche a la prensa dice:

En la Oficina de Intervención del Zoco Arbaá, de Beni Hassan, se ha sometido la Yema de Afkirón.

La cábila de Beni Said también, según nuestras noticias, se presenta en

buena disposición para someterse, así como las fracciones de Beni Hassan situadas al Sur de nuestras fuerzas y en el camino de Xauen, pues las referencias oficiales son de que dichas cábilas no hostilizan a nuestros aviones del servicio de reconocimiento.

El capitán Bermejo de la Intervención de Ahil Herif (Zona de Larache) con fuerzas de la idala se ha situado en la región de Yerba de la cábila de Beni Isaf presentándosele los «yemas» de Amegadi Beni Salimany y Fedan Yebel.

El capitán Castelló, de la Intervención del Ajmas, ha entrado en esta cábila por Tafera y Kesil pasando el Monzora y uniéndose a la idala afectada a nuestra causa del caid Uid-el Far, del Ajmas occidental, con la cual ha establecido su contacto.

Política

Madrid, 7 (1'00)

Las exposiciones de Sevilla y Barcelona

El ministro del Trabajo ha sometido a la firma del Presidente un real decreto autorizando al Consejo de enlace de las exposiciones de Sevilla y Barcelona para que se entiendan directamente con los embajadores y cónsules extranjeros, y con las autoridades y centros oficiales españoles.

Concesión de préstamos a sociedades de casas baratas

El ministro del Trabajo, señor Aunós, ha firmado una disposición concediendo fuertes préstamos y no pequeñas primas de construcción a dos sociedades que se dedican a la construcción de casas baratas en Baracaldo.

Firma de convenios con el extranjero

Este mediodía será firmado por el ministro de Estado español, señor Yanguas, y por el Embajador de Francia, señor Pereti della Rocca, la ratificación del convenio sobre la tributación de las Compañías francesas domiciliadas en España.

Igualmente será firmado, por el ministro de Estado y por el Embajador de Italia un convenio de arbitraje entre España e Italia.

El Marqués de Estella, a Alcalá

A las seis de la tarde de ayer, marchó a Alcalá de Henares el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, con objeto de visitar el depósito de sementales.

A raíz de esta visita, se recuerda que la sección de sementales de Alcalá fue mandada por el teniente coronel Primo de Rivera, de cuya muerte en Monte Arruit hoy se cumple el quinto aniversario.

A las doce de la noche regresó el Marqués de Estella, acompañado del ministro de la Guerra y de otras personalidades de Alcalá, donde fueron cariñosamente despedidos por numeroso gentío.

Despacho del Presidente

El jefe del Gobierno despacho ayer con los ministros de Marina y de la Gobernación.

También recibió el general Primo de Rivera al Director de la Compañía Telefónica de Barcelona y al director general de Primera Enseñanza.

El Ministro de la Guerra

Ayer despacharon con el ministro de la Guerra, señor duque de Tetuán, los generales Saro y Cantón, el coronel Kindelán y el general Soriano.

El Ministro de Marina

El almirante Cornejo, recibió ayer al coronel señor Morcillo y a varias otras personalidades.

El Ministro de la Gobernación

El general Martínez Anido recibió

ayer en su despacho del ministerio de la Gobernación a los directores generales de su departamento y a los gobernadores de Palencia, Burgos y Cuenca.

También recibió el ministro de la Gobernación al general Marzo y a una comisión de la Cámara de la Propiedad.

Concediendo préstamos

La «Gaceta» publica un real decreto haciendo extensivo a los productores de vinos, arroces, aceites y lanas el régimen de préstamos individual es con garantía de los productos, establecido para los trigueros.

En dicho decreto se determina que no se podrán prestar más de 5 mil pesetas a cada productor ni por un plazo más largo de seis meses.

Dichos préstamos devengarán el seis por ciento.

Hoy partirá para el Monasterio de Piedra (Alhama de Aragón), donde descansará unos días, el Jefe del Gobierno.

Visitas al Ministro de Trabajo

El ministro de Trabajo, señor Aunós, recibió ayer, por la mañana, en su despacho oficial, la visita de una comisión de ingenieros Agrónomos que le felicitó por el reciente real decreto creando la Dirección Social Agraria y pedirle en nombre de la Asociación de Ingenieros que se les conceda una representación en la Junta Consultiva de esa Dirección.

Le visitó también el Gobernador de Sevilla para hablarle de algunos asuntos relacionados con aquella Exposición.

El Ministro de Instrucción Pública

Visitaron ayer, al Ministro de Instruc-

ción Pública el Director de la Escuela de Arquitectura, los Gobernadores civiles de Sevilla y Valencia y el catedrático de San Isidro don Rogelio Sánchez.

Telegramas de felicitación al jefe del Gobierno

En la Dirección general de Marruecos manifestaron ayer, a los periodistas, que entre los numerosísimos telegramas de felicitación que, por haber salido ileso del atentado, se reciben allí para el Jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, figuran unos muy expresivos del Gran Visir, del Jalifa, del Alto Comisario, del alto personal civil y militar del Protectorado, del Ministro de Negocios Extranjeros francés y del mariscal Pétain.

Noticias varias

Madrid, 7 (1'00)

Asamblea de cigarreras

Se ha celebrado la asamblea de cigarreras. En ella se ha dado cuenta de la carta del presidente del Consejo, anunciando la readmisión de las obreras despedidas.

Se dió cuenta a las asambleístas de las nuevas tarifas de salarios.

La secretaria de la Federación elogió la intervención del ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, para conseguir la readmisión de las obreras que fueron despedidas.

Las nuevas tarifas se someterán a la aprobación de la próxima asamblea que se celebrará el mes de septiembre.

Prensa Asociada.

Del Extranjero

Conferencia panasiática

No se consiguieron los objetivos

Nagasaki.—Las dificultades que se produjeron entre los delegados chinos y japoneses en el Congreso panasiático de Nagasaki, hicieron que el congreso aplazara sus sesiones sin haber alcanzado ninguno de los fines previstos en su programa.

La Sociedad de Naciones

De la próxima reunión

Ginebra.—El representante de España pregunto cuándo se ha de reunir la comisión que ha de examinar la composición del consejo de la Liga de Naciones.

Los centros bien informados en Berlín dicen que Alemania aceptará la invitación de participar en los trabajos de la Liga tan pronto como se lo pidan.

La cuestión financiera en Francia

Importantes acuerdos de la Cámara

París.—En su sesión nocturna, la Cámara de diputados adoptó el convenio con el Banco de Francia; durante la tarde, ya había aceptado por 400 votos contra 140 el proyecto referente a la Caja de amortización.

Importante decisión de Poincaré sobre las deudas

París.—Poincaré decidió repentinamente que los acuerdos de Washington y Londres, referentes a las deudas, deben ser ratificados antes que la Cámara entre en vacaciones.

Ambos acuerdos serán sometidos al parlamento la semana próxima, según la prensa de París.

La Cámara aprueba el acuerdo de inflación

París.—La Cámara francesa aceptó

el proyecto de inflación de Poincaré, por 565 contra 181.

Se trata de comprar moneda extranjera con nuevos billetes de banco que se han de emitir, creando de este modo un fondo de maniobra que impedirá la especulación, según espera el gobierno.

Persecución religiosa en Méjico

Más víctimas del sectarismo mejicano

Londres.—Un radiograma de Méjico dice que con motivo de la lucha religiosa, ayer hubo nueve muertos y veintidós heridos.

Notas sueltas

Brasil

Buque hundido.—Numerosos ahogados

Londres.—El vapor «Bitar» se fué a pique en la bahía de Araras, ahogándose 20 pasajeros y la tripulación, según comunican desde Río de Janeiro.

Inglaterra

Nuevas leyes del trabajo

Londres.—El ministro de gobernación ha publicado el texto del nuevo proyecto de reforma de las leyes de trabajo.

El texto del proyecto sigue las grandes líneas del que preparó el gobierno laborista, cuando estaba en el poder, pero hay algunas modificaciones importantes que probablemente serán objeto de controversia.

Comentarios al acuerdo franco-alemán

Londres.—El «Times» habla favorablemente del nuevo tratado provisional de comercio entre Francia y Alemania, y dice que es un paso más en el desarrollo de las buenas rela-

ciones existentes entre ambas naciones.

De la huelga minera

Londres.—Los mineros de Northumberland aceptaron las proposiciones de compromiso de la iglesia anglicana; los de Lancashire y Cumberland las rechazaron.

El resultado definitivo se conocerá el lunes próximo.

Alemania

Disposición del gobierno francés

Colonia.—A consecuencia de la negativa del gobierno francés de aumentar la paga de las tropas de ocupación, todos los oficiales y soldados casados serán retirados de Renania.

Detención

Frankfurt am Main.—Dos empleados del ayuntamiento de Frankfurt am Main, que habían robado más de dos millones de marcos en las cajas de la ciudad, han sido detenidos.

Para aliviar a los obreros sin trabajo

Berlín.—El ayuntamiento de Berlín decidió gastar 320 millones de marcos en trabajos de construcciones, con el fin de ayudar a los obreros sin trabajo.

Suiza

Próxima conferencia internacional

Berna.—El próximo otoño, tendrá lugar en Berna una conferencia internacional para preparar un convenio sobre las marcas de fábrica.

Estados Unidos

La viuda de Wilson

Nueva York.—La señora Galt, viuda del presidente Wilson, salió para Europa, y asistirá a la sesión de septiembre de la Liga de Naciones en Ginebra.

Fuga de leopardos en Nueva York

Nueva York.—Unos leopardos huieron de sus jaulas, mientras los estaban transportando por las calles de Nueva York, y consiguieron refugiarse en los bosques.

El ejército recibió la orden de capturar a las fieras, pero éstas todavía están libertad, lo cual causa pánico entre los habitantes.

Austria

La Asociación de derecho internacional

Viena.—El congreso de la Asociación de derecho internacional fué abierto en Viena por el presidente del Tribunal Supremo de Alemania, Simón Low.

Se votaron las resoluciones favoreciendo la libertad de los mares en tiempo de paz, tratando de unificar las leyes y facilitar el comercio internacional.

Rusia

Nombramiento

Moscú.—Rujbysnew ha sido elegido presidente del Consejo ruso, que tiene autoridad sobre la industria entera de las uniones soviéticas.

Numerosas detenciones

Moscú.—El consejo de los comisarios del pueblo está inquieto, a consecuencia de la actitud que guardan actualmente el ejército y la marina; se han practicado numerosas detenciones en las guarniciones de Moscú.

Se ha concedido a Menjiski el derecho de hacer detener a cualquiera, sin que se tenga en cuenta el cargo oficial que pueda ejercer.

Francia

Detención de la esposa de un general ruso

París.—Se ha detenido en París a la esposa del general ruso Semenov.

Dicha señora es acusada de haber cometido varios hurtos.

El Sultán de Marruecos

París.—El sultán de Marruecos, acompañado por su séquito, ha llegado a Arcachon.

India

El Nizam de Haiderabad rehusa un ultimátum inglés

Haiderabad.—El Nizam de Haiderabad, uno de los príncipes más poderosos de la India, rehusó el ultimátum británico de permitir a los funcionarios ingleses participar en la administración de su territorio, según escribe el «Daily Express», que añade que dichos funcionarios habían de reorganizar la administración del Nizam y poner fin a la corrupción existente.

Japón

Grandes inundaciones

Tokió.—Unas inundaciones han destruido cuatro mil casas en el centro del Japón.

China

Las inundaciones se extienden

Pekín.—Las inundaciones se extendieron en las provincias de Akipa y K-gand, donde se ahogaron 75 personas.

Toda la población de Honjo abandonó la ciudad, que está debajo del agua.

RADIOGRAMAS DE ESTA MAÑANA

FRANCIA.—Hoy se discutirá la notificación del acuerdo de Washington

París.—La ratificación del acuerdo de Washington, sobre las deudas de guerra, se discutirá hoy en consejo de gabinete; Poincaré reclama una solución rápida.

Propuesta de impuesto sobre los extranjeros

París.—Los socialistas franceses proponen un impuesto de 29 francos diarios sobre los turistas extranjeros, como compensación del cambio del franco.

El Director del Banco de Francia muere en un accidente automovilista

París.—El director del Banco de Francia y su esposa resultaron muertos en un accidente de automóvil; su hijo fué herido.

¿Se hará un empréstito con los EE. UU?

París.—Francia espera conseguir un empréstito de cien a doscientos cincuenta millones de dólares para estabilizar el franco.

RUSIA.—Protesta al Gobierno francés

Moscú.—El gobierno de los soviets protestó por medio de su embajador en París de la confiscación por el gobierno francés de los depósitos rusos.

BULGARIA.—Accidente automovilista

Sofía.—Resultaron cinco personas muertas a consecuencia de un accidente de automóvil en Sofía.

MEJICO.—El gobierno pone en libertad a los ministros protestantes

Mejico.—El gobierno mejicano puso en libertad a los sacerdotes de la Iglesia americana (protestante), y les permitió celebrar el culto.

Desde Barcelona

Barcelona, 7 (3'30)

El Obispo de Pamplona

Se encuentra en esta ciudad, con objeto de asistir a la profesión religiosa de la novicia de la Congregación de Jesús María, doña Carmen Subijana Anabitarte, el Obispo de Pamplona, don Mateo Múgica.

El ilustre Prelado se hospeda en el Colegio de Jesús María, en San Gervasio.

Incendio de una gasolinera

Ayer por la mañana, en el puerto se incendió el motor de una gasolinera, destruyéndose parte de la embarcación.

Apagaron el fuego los marineros de la Comandancia de Marina.

Atortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

Confirmaciones

Mañana, domingo, de ocho a diez de la mañana, administrará el Doctor Miralles el sacramento de la Confirmación en la Capilla del Palacio Episcopal.

Auto de procesamiento

Se ha dictado auto de procesamiento contra Ramón Tapias, individuo que ayer se presentó ante el juez de clarándose autor de varios disparos contra otro.

Se descubre una banda de estafadores. — Preparaban importantes estafas

Por la policía ha sido descubierta una banda de estafadores, entre los cuales se encuentra el célebre estafador «Don Benito» quien actualmente cuenta la edad de ochenta años.

La banda parece ser preparaba ahora varias estafas contra diversos Bancos Nacionales.

La policía logró detener a tres de sus componentes, entre ellos, al ya citado «Don Benito», a quienes se les ha ocupado importantes documentos.

Detención de un artista

Ha sido detenida miss Kiset, artista, autora de importante robo de alhajas.

Para la Catedral de Vich

A mediados de este mes, se espera llegarán de París unas grandes telas que para la Catedral de Vich ha pintado en aquella capital el notable pintor catalán José Sert.

Del atentado contra el Jefe del Gobierno

Desfile de testigos

Ante el Juez instructor señor Páramo, continuó ayer el desfile de testigos en la causa por el atentado contra el Marqués de Estella.

Masachs insiste en su primera declaración. — Ayer fué operado

Aun cuando oficialmente nada se ha dicho respecto a las declaraciones prestadas por el agresor del Jefe del Gobierno, parece ser que éste insiste en declarar que su único propósito era intentar contra el jefe del Gobierno y que carece de cómplices.

Ayer, en el hospital, se le operó en la pierna fracturada, y a mediados de este mes será trasladado a la cárcel.

Palou Garí

La persecución religiosa en Méjico

Unos Prelados retiran la imagen de la Virgen de Guadalupe

Méjico, 3.—Se tienen noticias de un acto de extrema audacia, realizado el viernes último por algunos Prelados fervorosos.

Antes de que empezaran a aplicarse las leyes draconianas del presidente Calles, decidieron sustraer a la confiscación la preciosa imagen de la Virgen de Guadalupe, objeto de gran veneración de muchos fieles, que desde todos los puntos de Méjico acudían a adorarla.

Durante la noche, penetraron en la Basilica del mismo nombre de la Virgen y recogieron la imagen con su corona y sus joyas, de un valor inestimable, reemplazándola por otra imagen parecida.

El sitio donde ha sido ocultada la imagen se conserva en secreto, no conociéndolo más que cuatro o cinco Prelados, que están dispuestos a no revelarlo ni aún por salvar la vida.

La muchedumbre de fieles que el sábado asistió a la basilica para presenciar los últimos oficios religiosos, no se dió cuenta de la substitución, contribuyendo a ello el no haber sido encendidos los focos que, en los cuatro ángulos de la iglesia, ha-

cen converger sus rayos sobre la citada imagen.

Se teme que ocurran desórdenes originados particularmente por los indios, que adoran con entusiasmo a la Virgen de Guadalupe.

El proyecto de substitución de la escultura fué estudiado hace un mes, y se sabe que algunos miembros del clero mejicano que asistieron al Congreso Eucarístico de Chicago mandaron construir una caja de acero para transportar la imagen de la Virgen.

Pero cuando la caja llegó a Méjico se vió que sus dimensiones eran insuficientes, lo que obligó a emplear otro procedimiento.

Del Gobierno civil

Con objeto de visitar al Delegado de Hacienda, señor Díaz Molina, y a su distinguida familia, esta mañana se ha trasladado a Pollensa el Gobernador civil, señor Llosas.

Mañana, domingo, el señor Gobernador irá a Vilafranca de Bonany con objeto de asistir a la bendición de la primera piedra de la escuela graduada de niños que ha de levantarse en los terrenos cedidos por la Excmo. señora Marquesa viuda de Vivot. La ceremonia se celebrará por la mañana.

Por la tarde, asistirá a la fiesta que se celebrará en Son Sardina con motivo de la colocación de la primera piedra de la nueva iglesia.

Probablemente, el próximo martes, saldrá el Gobernador, acompañado del delegado gubernativo señor Parpal, para la vecina isla de Menorca, donde permanecerá unos días.

El Colegio de Agentes Comerciales

Su constitución

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales, nos participa su constitución y al mismo tiempo nos manifiesta que su Junta de Gobierno ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Don Gabriel Salvá Marcús. — Vicepresidente: Don Antonio Calcina Amic. — Secretario: Don Gabriel Más Catalá. — Contador: Don Bartolomé Planas. — Tesorero: Don Jaime Fornaris.

Vocales.

- 1.º Don Mariano Jaquotot.
- 2.º Don Miguel Ramón.
- 3.º Don Agustín Estarellas.
- 4.º Don José Torres.
- 5.º Don Andrés Salom.
- 6.º Don Miguel Aguiló.
- 7.º Don Bartolomé Ramón.
- 8.º Don Miguel Juan.
- 9.º Don Jaime Coll.
- 10.º Don Emilio Servera.

El Colegio tendrá su domicilio oficial en la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Noticias militares

Orden de San Hermenegildo. — Se concede la Cruz de esta Orden al teniente de Infantería don Alberto Lafuente.

Real licencia. — Se le concede para contraer matrimonio con doña María Riutord Santandreu al alférez del Cuerpo de Invalidos don Jerónimo Florit Moll.

Destino. — Al Tercio el alférez de Infantería don Miguel Vila Olaria.

Taurinas

Aumenta extraordinariamente el interés por presenciar la gran corrida de toros que a beneficio de la Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad, se ha de celebrar en nuestro circo taurino, y en la que el gran rejoneador Alfonso Reyes y los formidables matadores de toros Luis Freg y Zurito han de estoquear seis buenos mozos de Samuel Hermanos.

El diestro Zurito, acompañado de Alfonso Reyes y de Luis Freg

y cuadrillas han llegado esta mañana en el vapor correo de Valen-

cia. Ayer tarde, el palafrenero del rejoneador Alfonso Reyes, hizo ante numeroso público una exhibición hípica de los dos caballos que para la ejecución de esta suerte trae Reyes a nuestra ciudad.

Dicho entreno gustó mucho al público que presenció el espectáculo.

Esta tarde, a las cinco y media, se verificará la prueba de caballos que será amenizada por una banda de música.

De Son Sardina

Mañana, domingo, a las siete de la tarde, se celebrará en Son Sardina solemne fiesta con motivo de la bendición y colocación de la primera piedra de la nueva iglesia parroquial.

Asistirá a dicha fiesta el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, quien efectuará la bendición, y el Excmo. señor Gobernador civil.

Por la tarde y noche, se celebrarán festejos populares.

Con motivo de dichas fiestas, habrá los siguientes trenes:

De Palma a Son Sardina. — A las 7.30, 11.30, 15 y 20.
Se Son Sardina a Palma. — A las 7, 10.10, 14.15, 19, 24.15.

El general Cabanellas

Nuestro colega «El Bien Público», de Mahón, dice lo siguiente en su número de ayer, día 6, que hemos recibido esta mañana:

«En el vapor «Delfin» embarcó ayer tarde para Barcelona y Madrid, donde fijará su residencia, el general de división Excmo. Sr. D. Miguel Cabanellas y Ferrer, que durante largo tiempo ha desempeñado el cargo de Gobernador militar de esta isla, en el que cesó há breves días.

Para despedir al general Cabanellas y a su distinguida familia, acudieron al muelle, las autoridades locales, numerosas y distinguidas familias de esta ciudad, comisioneros de los Cuerpos y Armas de esta guarnición y numerosísimo público, tributándose al general una afectuosísima despedida, correspondiendo a las atenciones que en el terreno oficial merecía y a las simpatías que en el terreno particular había se captado.

Que haya llevado feliz viaje el general y su distinguida familia de seamos, a la vez que les reiteramos nuestra salutación.»

Ayuntamiento de Palma

Negociado de arbitrios

Se anuncia al público que queda abierta la cobranza voluntaria para el periodo de 1.º de Julio a 31 de Diciembre del corriente año, de los arbitrios sobre «Puertas, mostradores, ventanas y marcos», «sitios de mesas y sillones» frente a cafés y establecimientos análogos, «Tribunas y Toldos» y «Anuncios y Carteles» a partir del 16 de los corrientes hasta el 16 de Noviembre próximo.

Palma 5 de Agosto de 1926.

El Alcalde G. Dezcallar.

LAS MEJORES CORTINAS

PARA VERANO
Las vende «EL AGUILA»,
SAN NICOLÁS, 7 PALMA

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Espectorautes y calmantes de la Tos
Farmacia y Laboratorio de J. Miró,
Colón, 22, Perejil

«Homilies evangèliques per totes les dominiques de l'any». per Mn. P. Ginebra i Mn. E. Serra. — Un volum de 504 planes en quart, 6.00 ptes.

De venta Imprenta «La Esperanza»

¡CALVOS!

HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad, el resultado se encarga de lo demás.

El regenerador Ipos.—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual Vd. sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, fió unas pesetas para después decepcionado de ese nuevo engaño tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

El regenerador Ipos.—Es un medicamento Verdado, es un remedio Infalible contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sin número de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte América.

El regenerador Ipos.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado para sorprender la buena fé del paciente, Ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenido exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma asegurando su eficacia Vd. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana que el punto de la siringa; pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador Ipos le garante: Si Vd. emplea el regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegro sin excepción el importe que haya gastado, con solo acompañar un certificado de su médico que así lo declare, cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador Ipos es de cincuenta pesetas (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios Ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen

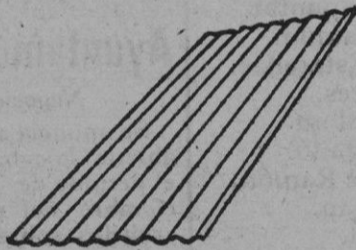
Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay
Sr. D. Nicolás Guerrero
Laboratorio Ipos
Pedro Fco. Berro 70
POCITOS MONTEVIDEO

Portland Artificial "Landfort",
"Rapier-Portland" "Valcarca".
De la Fabrica de Cementos Valcarca
de
José Fradera
Rocalla



Pizarra Artificial para cubrir techos.
La cubierta de menos peso y más resistencia
Se hacen presupuestos para toda clase de obra.

Alfredo Llompert

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Atención

La mejor hoja para máquinas de afeitar es la más moderna, conocida con la denominación CARA en cuyo anverso se distinguen 4 estrellas y 6 en el reverso circunstancias que permiten no confundir esta marca con ninguna otra.

Es por su calidad, economía y máxima duración, esta marca, la preferida no solo de los caballeros sino de la mayoría de las señoras que una vez probada jamás dejan de usarla.

Se vende en:

Perfumería Inglesa—Cádiz, 2.

Oriental—Quint, 1 y 3.

Casa Miró—Colón, 1.

PRECIO UNICO: Ptas. 0'30 cada hoja



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR
LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES
Wertheim
MAQUINAS ESPECIALES de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto
Dirección general en España: **RAPIDA, S. A. AVINO, 9:—Apartado 738 — BARCELONA**
Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis
De venta en Palma de Mallorca: **CASTELL Y MASSOT, Santo Domingo, 6, 8 y 10, Aceites y agujas y accesorios para todos los sistemas de máquinas.**

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DE PASAJES DIRECTOS
LINEA CANTAPRICO A HAWAII-MEXICO
El vapor **Alfonso XIII** saldrá de Bilbao y Santander el día 8 de agosto de Gijón el 9 y de Coruña el 10, para Habana Veracruz y Tampico el 31 de agosto y septiembre 1 de septiembre. Tampico.

LINEA MEDITERRANEO A COSTAFIRME Y PACIFICO
El vapor **León XIII** saldrá de Bilbao el 3 de agosto de Valencia el 4 de agosto y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife La Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz. Arica, Valparaíso, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS
El vapor **Reina Victoria Eugenia** saldrá de Bilbao el día 20 de octubre de Gijón, el 2 de noviembre de Cádiz el 27, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DEL MEDITERRANEO A CUBA-MEXICO Y ORLEANS
El vapor **Reina Victoria Eugenia** saldrá de Bilbao el día 25 de agosto, de Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz.

LINEA RAPIDA DIRECTA ESPAÑA A NEW-YORK
El vapor **Manuel Arnús** saldrá de Bilbao el día 2 de agosto, de Santander, el 10 y de Coruña el 12, para New York.

Montserrat 15 de Agosto para Valencia, Alicante y Cádiz de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de más escalas intermedias y Fernando Pó.

AVISOS IMPORTANTES
Los pasajeros y los pasajes de ida y vuelta—Precios reducidos para los especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos de señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos para la seguridad de los pasajeros como para su confort.—Todos los vapores tienen un médico y capitán.

SERVICIOS COMBINADOS
La Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares que permiten admitir carga y pasajeros para:

SERVICIOS COMERCIALES
Los que por estos servicios tiene establecida la Compañía para el transporte y exhibición en Ultramar de los productos que se producen en España y de los que se producen en el extranjero.

DA Pl. de Cort núm. 10.

Sobres comerciales

blancos y de color
EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS
Imprenta **A ESPERANZA**, Lonjera, 11 y 13

¡PROPIETARIOS!

Antes de comprar ladrillos, mosaicos hidráulicos, azulejos, bovedillas, tejas, cemento, vean las calidades que les ofrece

M. Jaquotot

REUIL, 11 y 13 ALMA DE MALLORCA
Teléfono 3-6-7
Azulejos biselados 10x20 a 20 pesetas el 100

A familia extranjera

Se alquilaria para la temporada de Octubre a Mayo, casa amueblada, muy espaciosa, situada en el Terreno, punto céntrico, parada tranvía. Razón Centro Anuncios.

Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de **Jorge Mestre**
Palma Santiago Rosinol. 25, frente al Instituto.

LA I-HYRINE

del Dr. DESCHAMP
de la Facultad de Medicina de París
—HACE—
ADE GAZAR
Sin perjudicar a la Salud



Combate la Obesidad excesiva, adelgaza el talle y conserva la pureza de líneas
Es el MAS SERIO de los específicos contra la **OBESIDAD**
No dja arrugas.
Pídase en Farmacias, Droguerías y Centros de Especificos
Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. Bruch 49-BARCELONA

A los marinos

Se vende un horizonte artificial-completamente nuevo.
Razón Centro Anuncios.

Máquinas de cortar pan para Sopas mallorquinas

Recibida una gran remesa.
Casa Andrés Buades, Plaza Cort, 8.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime-núm. 3. callejón y Merced, 8.

Pensión Ibérica

Habitaciones ventiladas, con y sin pensión. Trato familiar y servicio económico. Se sirven comidas a domicilio, Concepción, núm. 9, Palma.

Apertura del Año Franciscano en Inca

Con los actos brillantes del domingo y lunes últimos, celebrados en el antiguo Convento de San Francisco de Inca, quedó abierto el ciclo de las magníficas fiestas que en honra del Llagado Serafín, tendrán lugar en esta ciudad, con ocasión del séptimo centenario del tránsito felicísimo a los Cielos de San Francisco.

En la ceremonia singular y devotísima de la apertura del Año Franciscano, los buenos inqueñses, devotos fervientes del Serafín de Asís, y amantes de las glorias franciscanas, han podido contemplar y tomar parte con un gozo inefable en la consagración a la vida religiosa del venerable claustro del mismo convento seráfico de Inca.

Plausible y oportuna ha sido tan bella y simpática idea, lanzada y llevada a cabo con tan felices augurios, por los buenos Religiosos Terciarios Regulares de esta Residencia, de ofrendar al Señor aquel vetusto claustro, víctima de las amargas vicisitudes y profanaciones sin cuento en que lo dejó sumido la infausta excomunión de 1836.

Señalado como anotamos, el último domingo, para la imponente solemnidad, congregose por la noche en el templo de San Francisco, numerosa concurrencia de fieles.

Rezada la Corona Seráfica y expuesta S. D. M., se cantaron las Letanias de todos los Santos, por los católicos perseguidos de Méjico; después ocupó la sgrada cátedra, el Rdo. don Francisco Rayó.

Nadie más indicado para dirigir la palabra, en momentos como aquellos de intenso fervor franciscano, como nuestro amado párroco, señor Rayó; pues, además del delicado cargo que tan acertadamente desempeña de pastor de almas, su devoción al Patriarca de Asís y su cariño hacia aquella iglesia, cuya regeneración mantuvo en los primeros años de su carrera sacerdotal, con un celo y acierto que aún se recuerdan perfectamente, fueron sobrados motivos para que tuviera frases espontáneas de alabanza al incomparable Patriarca de Umbría, San Francisco, el cual, trasladando a su gran corazón, las virtudes de Cristo, pudo transformarse en imagen viviente del Crucificado: por esto, se apresta la cristiandad

entera, a conmemorar dignamente el centenario siete veces secular de su santísima muerte.

Interpretando, el orador, los sentimientos de toda la ciudad, terminó su elocuente sermón, expresando la satisfacción que sentía como inqueñse y como Terciario, de la inesperada transformación de aquel antiquísimo claustro, después de tan larga tregua de desolación y ruina.

Terminado el sermón, organizóse la procesión solemne con el Santísimo. Gran número de hombres y niños, con velas y al frente del artístico estandarte de la Orden Tercera, asistieron a la misma precediendo a la Comunidad de Franciscanos y Clero Parroquial. El imponente cortejo recorrió la iglesia y los corredores del Claustro que al presentarse tan augusta ceremonia estremeciéronse de gozo, los muros del sagrado recinto. Las mujeres en número crecidísimo, formaron parte de la comitiva, siendo imposible dar una idea aquí, de la grave majestad de aquel acto. Las lágrimas de ternura y de intensa emoción, trataron de todos los circunstancias. En la semioscuridad de la noche y bajo los arcos nuevamente purificados y libres de todo impedimento, las oraciones de los fieles, eran más fervorosas, más fervientemente salidas del corazón. Antes de entrar otra vez en la iglesia, cantaron todos a una voz vibrante y sonora, el Himno Eucarístico: Cantemos al Amor de los Amores...

De regreso la procesión al templo, el Rdo. Arcipreste, señor Rayó, que llevaba el sgrado Vía, entonó el Te-Deum, que fué cantado por «La Capilla Seráfica», a voces, composición inspirada del Rdo. P. Fr. Antonio Rosselló, de la Comunidad de este Convento.

Es por demás decir lo satisfecha que salió la concurrencia de estas preliminares solemnidades centenarias de San Francisco.

Otros actos

El día siguiente, fiesta de Nuestra Señora de los Angeles, en la misma iglesia de San Francisco, continuaron los actos religiosos, con motivo del Jubileo de la Porciúncula.

La Misa mayor revistió especial solemnidad, por ser el celebrante en ella el nuevo Sacerdote Fray Vicente Coll Grau, hijo de Inca, y que por haber celebrado su primera misa en la Basílica de San Francisco, en Asís, se

escogió esta solemnidad, para cantarla entre sus paisanos y familiares, que ocuparon sitio de preferencia.

La iglesia, bellamente adornada e iluminada profusamente, estaba ocupada por numerosísima concurrencia.

El joven Religioso subió al Altar, acompañado de los Reverendos PP. Cristóbal Sureda, Superior del Convento, y Pedro J. Cerdá, T. O. R., como diácono y subdiácono, respectivamente.

Por la «Capilla Seráfica», cantóse con gran ajuste, la «Pontifical» de Perossi, y varios motetes eucarísticos.

Pronunció sentido y elocuente sermón de la conmemoración del día, añadiéndolo, al final, al emocionante acto que se celebraba, el Rdo. don Honorato Ribas, Pbro. Licenciado en Filosofía y Sagrados Cánones.

Se terminó con el besamanos al misacantano, durante el solemne Te Deum, cantado por los mismos elementos.

El Rdo. P. Coll, que pertenece al colegio de la Inmaculada Concepción, que la Provincia Seráfica de Mallorca posee en Roma, recibió con motivo del acto del lunes, muchos y valiosos regalos de sus amistades de ésta su ciudad natal.

La enhorabuena para él, para su familia y para la Comunidad Franciscana de Inca.

Corresponsal.

Inca, 5-8 26.

Elixir Estomacal
SALZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN INFANTES
y Adultos que, a veces, aparecen en
DILATACIÓN Y VÓMITOS
del Estómago
DISENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños en la época del DENTECHE y BENTECHE.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso 5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días

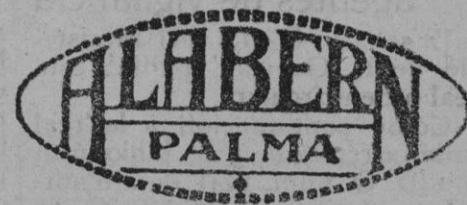
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Vestir bien, es iniciarse bien para el éxito futuro

V. lo conseguirá usando los artículos de esta casa.

PAÑOS-CAMISAS NOVEDADES

Cererols, 10-14



Obras completas de Balmes

Lista de los tomos

I, Epistolario; II, Primeros Escritos; III, Poesías; IV, Del Clero Católico; V-VII, El Protestantismo comparado con el Catolicismo; IX, Estudios Apologéticos; X, Cartas a un Escéptico; XI Estudios Sociales; XII, Biografías; XIII, De Cataluña; XIV, Miscelánea; XV, El Criterio; XVI-XIX, Filosofía Fundamental; XX-XXII, Filosofía Ele-

mental, y XXIII al XXXII, Escritos Políticos. Efemérides e Indices.

Condiciones de venta

Al contado: 140 ptas. en rústica y 206 encuadernado.

A plazos de 15 ptas. mensuales: 155 ptas. en rústica y 230 encuadernado.

A plazos de 10 ptas. mensuales: 16 ptas. en rústica y 240 encuadernado.

La Biblioteca Balmes publica dos tomos cada mes. Los suscriptores recibirán seguidamente los tomos publicados y mensualmente los que se vayan publicando.

* No se venden volúmenes por separado, sino la colección completa.

Se pueden examinar los volúmenes publicados y firmar los boletines de suscripción en nuestra imprenta

LA ESPERANZA : Lonjeta, 11

Auxiliar Financiera de Obras y Parcelamientos

Capital Social 2.000.000 de pesetas

Serrano, 5, Madrid Apartado 594

Negociación de empréstitos municipales e industriales de construcción de viviendas, de parcelación de tierras, de obras públicas

Antes de colocar capitales consultad a nuestros Agentes o a la Sucursal que esta Sociedad tiene en Mallorca establecida en Sindicato, 198. Palma

El Dr. J. Aguiló de S. Se vera

Participa a sus clientes que durante los meses de Julio, Agosto y primera quincena de Septiembre estará ausente de Palma los sábados y domingos, despachando a las horas de costumbre los demás días de la semana.

EL DR. SION RIERA

participa a su clientela que durante el mes de Agosto solo visitará los lunes, miércoles y sábados en su despacho de

Enfermedades del Pecho y Nutrición: SANTO DOMINGO - 12.

VITRINA

cuadrilateral de dos cuerpos se vende en buenas condiciones. Informes Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11 y 13.

Coches americano

Véndese, casi nuevo, a toda prueba, conducción 7 plazas, Razón Garage Alemany, Avenida Alejandro Rossello.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Provisión de plazas de agentes de vigilancia

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica esta real orden circular:

Como continuación a la real orden circular de 5 de junio último (D. O. núm. 124), dando normas para proveer 166 plazas de vigilantes de segunda clase del cuerpo de vigilancia, entre suboficiales y sargentos activos del ejército, se resuelve lo siguiente:

Primero.—Todas las clases mencionadas que una vez terminados los exámenes ingresen en el citado cuerpo, continuarán no obstante en sus escalafones respectivos, supernumerarios, y afectos para haberes a los distintos cuerpos, previa la nivelación a que hace referencia la real orden de 5 de junio citada, percibiendo el sueldo, gratificación de casa y sobrehaber, así como los premios de reenganche que les correspondan por sus años de servicios, además de la gratificación que en la real orden de convocatoria se señala, pudiendo solicitar la continuación en el servicio por períodos sucesivos, cobrando los nuevos premios que a cada uno esté señalado y ascendiendo a suboficial siempre que reúnan las condiciones reglamentarias o volviendo a cuerpo activo para acreditarlas.

Segundo.—Al ascender a oficial, previos los requisitos expuestos anteriormente, deberán reintegrarse al ejército, causando baja en el cuerpo de vigilancia.

Tercero.—Al corresponderles el retiro forzoso en el ejército, percibirán el sueldo a que por su nueva situación de retirados tienen derecho.

Muerte repentina

A las ocho de la noche del pasado día 4, cuando regresaba de Lloret de Vista Alegre María Munar, de 68 años de edad, casada, en el carretón que conducía Antonio Sureda Oliver, al hallarse en el kilómetro 20, se sintió gravemente indisputa.

Auxiliada por su acompañante y por Miguel Jaume que en aquel momento pasaba por la carretera fué bajada del carretón, siendo puesta sobre un saco de paja en la cuneta de la carretera, falleciendo al poco rato.

Antes de fallecer le fué administrado el sacramento de la Extrema Unción por el Párroco de Pina, reverendo don Sebastián Lliteras.

El médico que reconoció el cadáver, dictaminó que la infeliz mujer había muerto a causa de una embolia cerebral.

R. I. P.

En la Casa de la Villa

Bando

Ha sido fijado, en los sitios de costumbre, un bando reproduciendo la circular de la Junta Provincial de Abastos sobre la declaración jurada de existencias de maíz a fin de formar la oportuna estadística.

Regreso de concejales

De Barcelona regresaron ayer, el concejal jurado don Rafael Estarells y el concejal don Antonio Rastrell.

Delegación

El Alcalde ha delegado en el concejal don Juan Aguiló Valenti sus atribuciones para las funciones y servicios de Gobierno y Policía.

La cuestión de los «taxis»

El Alcalde, señor marqués del Palmer, al recibirnos, ayer, a los periodistas, nos manifestó que le había visitado, nuevamente, una comisión de chauffeurs de autos de las paradas públicas, para aclarar la versión que sobre dicha visita dió la prensa, en el sentido de que lo que ellos solicitan del Consistorio, es que se les deje

en libertad de poner o no el taxímetro en sus coches.

Yo, nos dijo el Alcalde, les he anunciado que el plazo para colocar el taxi, ha quedado ampliado hasta el 30 del corriente, y que, transcurrido dicho día, se retirará la licencia a los que no se hayan puesto dentro de esta condición, o sea poner el taxímetro.

LA FILADORA GRAN BARATURA

10 p 8 descuento en todos los artículos.

Vida deportiva

Banquete al señor Moles

Anoche, en el «Hotel Mediterráneo», fué obsequiado con un banquete, por los elementos directivos del fútbol balear, el delegado de la Federación Catalana de Clubs de Fútbol, señor Moles, quien se encuentra entre nosotros con motivo de la reciente Asamblea de Clubs de fútbol, la cual él presidió.

Asistieron al banquete unos veinte comensales, representación de todos los sectores de nuestro fútbol, adhiriéndose a dicho acto la mayoría de Clubs de esta provincia.

Al final del banquete, durante el cual reinó una gran animación y compañerismo, hablaron los señores Font, Presidente del Comité; Sijar, del «Alfonso XIII»; Guasp, del «Balears»; Vidal, del «Manacor»; Buades, del «Español» y los representantes del «Mediterráneo» y del «Petra».

El señor Moles agradeció muchísimo el homenaje que le tributaban los Clubs de Baleares, dedicando luego casi todo su brillante discurso a inculcar en los asistentes el deber que tienen para el bien del deporte de considerar rotas y quitadas de raíz todas sus rencillas anteriores y dedicar sus esfuerzos a lograr el engrandecimiento del fútbol balear.

Fuó muy aplaudido y felicitado. Terminó el banquete enviándose telegramas a don Ricardo Cabot y a las Federaciones Nacional y Catalana.

La «Asociación de fondistas»

Excursión a Pollensa

La «Asociación de Fondistas» efectuó, ayer, una excursión al puerto de Pollensa.

Los excursionistas, entre los cuales figuraba el presidente de dicha Asociación, don Juan Pensabene, copropietario del hotel «La Alhambra», después de admirar la bahía y alrededores, comieron en el hotel «Mar i Cel», tributando elogios a los dueños del mismo, Hermanos Buadas.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad.

Se sirvió el siguiente «menú»: Entremeses.—Arroz con pescado.—Langostas a la americana.—Pollo asado.—Dulces.—Fruta del tiempo.—Mantecado.—Café y licores.—Champán.—Cigarrillos habanos.

Notas de Sociedad

De viaje

A bordo del «Jorge Juan», han llegado hoy de Valencia don José Ramón, don Miguel Alcón y señora, don Juan Herrera, don Jaime Doménech e hijo.

También han llegado los Condes de Rótova. Igualmente han llegado don Juan Domingo, don Antonio Trias, don Miguel Casanovas, don Mateo Vicens, don Miguel Fullana y señora, don Antonio Estades y don Salvador Peris.

—Se encuentra en nuestra ciudad, con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres políticos, los señores de Llobera, el capitán de Infantería don Antonio Calerc, acompañado de su distinguida esposa e hijo.

En la prensa de Mahón leemos que han salido para la Península, en viaje de bodas, el aristócrata mallorquin don José Quint Amat y su distinguida esposa doña María Auxiliadora de Olives.

Se encuentra entre nosotros, desde hace pocos días, el grabador jefe de la Casa de la Moneda, nuestro paisano don Enrique Vaquer, que pasará una breve temporada en esta ciudad.

Ascenso

Ha sido ascendido a jefe de Negociado de segunda clase, en el Cuerpo General de Hacienda Pública, don Luis Serra Oliver, que presta sus servicios en la Delegación de Hacienda de Madrid.

Le felicitamos.

Operada

Por el doctor don Onofre Juaneda, fué, ayer, operada felizmente, la distinguida esposa del propietario e industrial don Pablo Cavaller.

Deseamos a la enferma un pronto y total restablecimiento.

Nuevo capitán de la marina mercante

Ha tomado el mando del vapor «Salvador Giner», de la Compañía Transmediterránea, por su reciente ascenso a capitán, el primer oficial del vapor «Mallorca», don Juan Planas.

Nuestra felicitación.

Caida

La distinguida señora doña María de la Soledad Vaquer de Miralles, que tuvo la desgracia de caerse hará unos seis días, se halla casi completamente restablecida.

Lo celebramos.

El mando del «Delfín»

El Capitán de Marina Mercante don Joaquín Seoane que mandaba el vapor-correo «Delfín», de la Compañía Transmediterránea, ha sido destinado a continuar sus servicios en el vapor «Vicente Puchol» de la misma Compañía, siendo nombrado para sustituirle el Capitán don Matías Morales, quien ya se ha posesionado del mando de dicho vapor.

Del mar

Entradas

Esta mañana ha llegado el vapor «Jorge Juan», procedente de Valencia.

También ha llegado el vapor «Balear», procedente de Mahón.

Ayer llegó el pailebot «Salvador», procedente de Barcelona, con efectos.

Salidas

Ayer salió el pailebot «Puerto de Alcudia», para Barcelona, con carga general.

Para Valencia, con gasolina, salió ayer el pailebot «Carmen».

Para Alicante salió el vapor «Josefa», con carga de tránsito.

Ayer salió el pailebot «Miramar», con carga general, para Marsella.

Despachados

Para Mahón debe salir el pailebot «Pons Martí», con carga general.

Esta noche debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona.

Mañana debe salir el vapor «Jorge Juan», para Tarragona.

Buques esperados

Mañana debe llegar el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Servicios de la Benemérita

La guardia civil del puesto de Selva ha denunciado a un individuo que produjo daños en el arbolado del predio «Ses Rotetes».

La del puesto de Manacor ha denunciado a un individuo que pastaba ganado en un predio sin tener permiso del propietario.

La de los puestos de Binisalem, Manacor y Felanitx, ha denunciado a varios individuos que infringieron el vigente reglamento de carreteras.

LA FILADORA

SASTRERIA Y CAMISERIA

A medida de primer orden.

Use siempre en su Automóvil y Maquinaria

aceites y grasas lubricantes

SILKOIL

Marca registrada

LUBRIFICANTES AMERICANOS

EAU DE COLOGNE

DOUBLE

JOHANN MARIA FARINA & C.^{IE}

COLONIA (ALEMANIA)

Exclusivo: PERFUMERIA INGLESA

CADENA-6-PALMA

Fiestas en Marratxí

Las solemnes fiestas cívico religiosas que en honor a San Francisco tendrán lugar este año en el pueblo de Marratxí se ajustarán al siguiente programa:

Día 8.—Por la mañana a las 7, misa de Comunión general con plática por don José Espases, Párroco de San Marcial.

A las 3 tarde, carreras pedestres para niños, niñas y hombres en el Cós.

A las 5, grandes carreras de cintas, bordadas por distinguidas señoritas. Una hora antes, se despacharán los números para los corredores que quieran tomar parte en las mismas.

A las 7, baile al estilo del país, en la Plaza de la Fuente, amenizado por la banda de música de Marratxí.

En los intermedios, suelta de globos y cohetes.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Concluyen en la Parroquia Iglesia de San Jaime, en honra del glorioso Fundador San Cayetano.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en San Francisco, dedicadas a la Inmaculada.

MAÑANA

Santos.—San Ciriaco, mártir. **Cuarenta Horas.**—Continúan en San Francisco, en honor de la Inmaculada. Exposición a las siete; a las ocho, misa y ejercicio del día 8 en honra de la Inmaculada; a las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde, a las siete y tres cuartos, rezo de la Corona, meditación, estación cantada y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica predicará el Rdo. Sr. D. Juan Alcover, adscrito a la misma.

En Santa Eulalia, a las siete y media, Comunión general para la Archicofradía de Hijas de María. Al anochecer, ejercicio de la Visita.

En la Parroquia de la Concepción (Arrabal), a las siete, Comunión general para las Hijas de María.

En la Merced, a las siete y media, Comunión general para los Indignos Esclavos de Jesús Sacramento. Por la tarde, a las ocho, Rosario y meditación.

En Montesión, a las siete y media, Comunión general y homilía sobre el Evangelio.

En los S-grados Corazones, al anochecer, ejercicio de los SS. CC. de Jesús y María.

En Santa Eulalia, durante la Misa de siete, se hará el ejercicio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con solemnidad.

En la Iglesia de Padres Capuchinos, la Juventud Antoniana tendrá misa de Comunión general a las ocho y media; después de la Comunión, Canto del Responsorio y Besamanos.

En la Concepción, a las ocho, Misa de Comunión general para las Hijas de María y visita a la Santísima Virgen.

Visita.—A la Inmaculada Concepción, en la Catedral o Concepción.

LUNES 9

Santos.—San Justo y Pastor, mártires.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Francisco, a la Inmaculada. Exposición a las siete, a las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde a las siete.

y tres cuartos rezo de la Corona, meditación, estación cantada y reserva de S. D. M. precedida de solemne Te Deum.

Otras funciones

En la Parroquia de la Concepción (Arrabal) empieza la Novena en honor del glorioso mártir San Magín, Patrón de dicha Parroquia. Se celebrará todos los días en la primera misa, en la de siete y media y por la noche con solemnidad.

En el Oratorio de San Lorenzo se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de su Titular.

Visita.—A Ntra. Sra. del Rosario, en Sta. Catalina de Sepa.

LIBROS

DEL

Foment de Pietat Catalana

«Libre de doctrina pueril», del B. Mestre Ramon Lull.—Text anotat de D. Mateu Obrador i Bennassar.—Un bell volum de 300 planes, en paper de fil verjurat, 4'00 ptes.

«Práctica progresiva de la Confesión i de la Direcció», pel Canonge Beaudemon. Dos volums de 332 i 458 planes ptes. 3'50, en tela 5'50.

«La Beata Teresina de l'Infant Jesús», pel Dr. Marián Serra, Canonge de Vich.—Volum de 210 planes, il·lustrat amb ravats, 1'50 ptes. en tela 2'50 ptes.

«El libre de les dones», per Joan L'Escop, libre de 226 planes, 4 ptes.

«Meditacions de la Passió de N. S. Jesucrist», pel Cardenal Wissemann.—Volum de 244 planes 1'50 ptes.

De venta imprenta «La Esperanza»

Amigo DÉBIL

Elixir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómpralo hoy mismo.

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y OSEO

5 Ptas.

El mejor reloj

Longines